



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO  
DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2.016.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDESA-PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. María Jesús Sanz Tomé

**CONCEJALES:**

D. Francisco del Pozo Carazo

D. Alberto Navas Sanz

D. Carlos Emilio Merino Martín

D<sup>a</sup>. Sonia Castro Saquete

D. César Buquerín Barbolla

D.<sup>a</sup> Sonia Palomar Moreno

D. Francisco Javier Azuara Cuenca

**SECRETARIO**

D. Agustín Cerezo Estremera.

En Ayllón, a seis de octubre de dos mil dieciséis, siendo las 10 horas, se reúne el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar **Sesión EXTRAORDINARIA Plenaria urgente**, en Primera Convocatoria, a la cual, previamente y en legal forma, han sido convocados todos sus miembros. Preside el acto la Señora Alcaldesa D<sup>a</sup>. María Jesús Sanz Tomé, y asisten los Señores Concejales conforme ha sido señalado en el encabezamiento.

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Agustín Cerezo Estremera.

No asiste la Concejala D<sup>a</sup>. Mónica Lozano Atienza, que excusó su ausencia.

Abierto el acto público por la Presidencia y una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia, necesario para que pueda ser iniciado.

**1º.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-**

Habiéndose celebrado sesión ordinaria del Pleno ayer día 10 de octubre de 2.016, que fue levantado por la Alcaldesa al cumplirse las 24 horas, se ha convocado sesión extraordinaria urgente para concluir el debate de ruegos y preguntas que no se pudo concluir en la sesión ordinaria.

A continuación conforme al artículo 79 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico, se procede a que el pleno en primer lugar, se pronuncie sobre la urgencia de la sesión.

**Sometida a la aprobación por el Pleno la urgencia en la convocatoria de la sesión extraordinaria, a celebrar a las 10 horas del día 6 de octubre de 2016, esta resultó aprobada por unanimidad, con el voto a favor de**



---

**los ocho Concejales, asistentes a la sesión.**

**2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS QUE PUDIERON FORMULARSE EN LA SESIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2.016.-**

Interviene D<sup>a</sup>. Sonia Palomar Moreno, realizando los siguientes:

1. En el mes de agosto nos convocaron a una reunión para la organización del nuevo Curso en la Escuela Infantil en la que se hablaron de la necesidad de introducir algunas modificaciones en las tasas, en los horarios, en prestar servicio de comedor, etc. Quedamos en estudiar los asuntos y tener una segunda reunión donde quedaran concretados esos aspectos. No sabemos nada y el Curso ha empezado, nos puede explicar si ha habido más reuniones, si las ha habido porque no se nos ha convocado, y qué cambios se han materializado en este Curso Escolar.
2. ¿Se ajusta lo que se está cobrando por el Servicio Público de Escuela Infantil a lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Tasa?. También quiero saber si ¿se ha ajustado el precio público a la Ordenanza durante el curso académico anterior?.
3. En el pleno anterior nos informaron en relación a la autorización para hacer la comida in situ en el colegio que estaban esperando alguna manifestación desde la JCYL. Al haber transcurrido dos meses desde aquella respuesta y haber empezado el colegio ya, querríamos saber cómo está este asunto.
4. Quiero hacer el ruego de que extremen la puesta a punto de los Centros Escolares cuando comienza el Curso Escolar. Cuestiones de mantenimiento que, es difícil atender a diario, pero que el primer día de colegio los centros no estén preparados es inaceptable.

Responde D. Francisco del Pozo Carazo, que si el mantenimiento de los Centros Escolares, se refiere a las hierbas del CRA Infantil de Ayllón, si vemos el edificio por dentro el viernes anterior al inicio de las clases todavía se estaban ejecutando reparaciones por las deficiencias en la construcción, y considera que lo prioritario son las aulas, los baños, la concina etc, se pretendió que estuvieran arreglados, aunque seguirán las obras. Respecto a las hierbas, el césped estaba segado delante y detrás del colegio, y se ordenó cortara la hierba de los areneros, y eso se quedó sin hacer pero ya está hecho.

5. Sr. Carazo, con este son tres plenos en los que le pide que iluminen la C/ Molino Ramos y que le contestó en el último pleno que no había tenido tiempo, pregunto si a día de hoy sigue sin tener tiempo para ver el modo de iluminar más esa calle y de paso otras muchas están dejando absolutamente a oscuras.

Contesta D. Francisco del Pozo Carazo, que a veces las respuestas que da él les ofenden, pero a él también se puede sentir ofendido al decirle que no dedica tiempo al Ayuntamiento.

Se procede por D. Francisco del Pozo Carazo, a leer la contestación que realizó sobre la iluminación en el pleno de 3 de agosto de 2.016, "*Contesta el Concejel D.*



## Ayuntamiento de Ayllón

Pl. Mayor, 1  
40520 - Ayllón - Segovia  
Tlf. 921.55.30.00 Fax. 921.55.33.36

*Francisco del Pozo Carazo, que el alumbrado estaba fuera de cualquier regulación en las vías públicas, y ahora el encendido y el apagado se hacen con relojes astronómicos, y algunos se apagan a determinadas horas, y que no le pida que lo haga mañana, cuando no lo han hecho ellos en ocho años. Replica D. César Buquerín Barbolla, diciendo que eso es mentira que han estado dadas siempre y que las luces las han quitado ustedes. Contesta D. Francisco del Pozo Carazo, que se quedan encendidas las luces que dan a la trasera del colegio, y otras no tienen apagado nocturno y está mal distribuida la instalación."*

Añadiendo que él no ha dicho lo que ha manifestado D<sup>a</sup>. Sonia Palomar Moreno,

Afirmando D<sup>a</sup>. Sonia Palomar Moreno, que hay problemas de iluminación porque Vd. la ha restringido, en Saldaña hay mucha más luz en proporción que en Ayllón, reprochándole que gasten dinero en sitios que no vive nadie, y ha quitado luz de zonas donde vive la gente como en la C/ Molino Ramos, añadiendo que se lo dice como consejo, así en la urbanización de los Casas, no se ve nada, esta a oscuras a las dos de la madrugada.

Contesta D. Francisco del Pozo Carazo, que vamos a seguir mejorando la iluminación del Municipio de Ayllón, y explicando que las luces de Saldaña están al 100% y luego se reduce progresivamente incrementado la iluminación antes de amanecer.

El Concejal D<sup>a</sup>. Sonia Palomar Moreno, realiza el ruego de que no pongan carteles en las puertas de la Iglesia de San Miguel, ya que pertenecemos a los pueblos más bonitos de España y esas cosas pueden perjudicar.

Contestando la Alcaldesa D<sup>a</sup>. María Jesús Sanz Tomé, que tomará en cuenta el ruego del Concejal.

Pregunta D<sup>a</sup>. Sonia Palomar Moreno, que desea conocer la relación de a quien y en que número se han dado entradas para los festejos taurinos.

Responde D. Alberto Navas Sanz, el primer y el segundo día se han dado 14 entradas a los ancianos de la Residencia, el tercer día se dieron trece, además las entradas de las Reina y Damas y a un Alcalde Pedáneo y su esposa, además las entradas de los niños del despeje plaza y la charanga que acompañaba a una peña.

El Concejal D. Javier Azuara Cuenca, informa al Sr. Del Pozo, que siguen sin leerse los contadores de Valvieja, respondiendo el Concejal D. Francisco del Pozo Carazo, que ya se han realizado algunas lecturas, ya que estuvo un empleado haciéndolas.

Manifestando D. Javier Azuara Cuenca, que algunas de esas lectura las han bajado los vecinos y otras las ha realizado él, y que el empleado municipal estuvo arreglando una avería del agua y leyó algún contador, y no se pueden hacer dos cosas a la vez, pidiendo que le informe en el próximo pleno.

Expone D. Francisco del Pozo Carazo, que el Concejal D. Javier Azuara Cuenca, antes ayudaba como Alcalde Pedáneo, y ahora no colabora igual.

Responde D. Javier Azuara Cuenca, que le ha preguntado D. Francisco del Pozo Carazo, por como estaba el cloro en Valvieja y él le ha informado, pero no lo ha hecho en el pleno, y cuando le ha llamado le ha respondido, y ha estado echando el cloro, gobernando unos y otros, hasta que se preguntó en un pleno quien cloraba el agua y



## Ayuntamiento de Ayllón

Pl. Mayor, 1  
40520 – Ayllón – Segovia  
Tlf. 921.55.30.00 Fax. 921.55.33.36

D. Francisco del Pozo Carazo, contestó que lo hacía el empleado de la Mancomunidad D. Restituto Arribas del Rio, cuando en Valvieja estaba clorando él y desde ese día ha dejado de hacerlo.

En relación a la pregunta realizada sobre COMEDOR ESCOLAR de Ayllón, contesta la Concejala D<sup>a</sup>. Sonia Castro Saquete, que había contactado con el Delegado Provincial de Educación y con el Delegado Territorial, que informaron que estaban esperando la respuesta de Valladolid, y que ella cuando habla lo hace en nombre de todos, en relación al comedor in situ, también pidió teléfonos de Valladolid, pero el mes de agosto se paraliza la administración y también tuvo después vacaciones el Delegado Territorial, ha solicitado que se agilice y ahora no hay un no, al comedor escolar in situ.

Interviene la Concejala del Grupo de Ayllón Camina D<sup>a</sup> Sonia Castro Saquete, realizando las siguientes intervenciones:

- Rogamos que, en la medida de lo posible, los miembros de esta corporación participen en los actos con motivo del DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO el próximo 25 de noviembre.
- Hemos visto en distintos medios de comunicación que el servicio de recogida de animales abandonados de Diputación al que esta institución se adhirió está generando dudas sobre las condiciones de los animales recogidos en las instalaciones de acogida en Valladolid, Rogamos se solicite a Diputación informes sobre el proceso de recogida y acogida de los animales y se presione para que se respete la legislación vigente en materia de bienestar animal en aquéllos casos en los que esto no sucede así.
- Nos preguntamos qué criterio se sigue para la concesión de ayudas a asociaciones y ONG'S que así lo solicitan y con las que estamos totalmente de acuerdo, pues nos llama la atención que el pasado 27 de octubre y posteriormente en Junta de Gobierno este Grupo presentó una solicitud de ayuda humanitaria que nos llegó de una Asociación de ámbito provincial a través de vecinos y vecinas de Ayllón que no fué tenida en consideración por no "existir partida presupuestaria" y que sin embargo ahora sí se ha visto respaldada cuando la petición se ha vehiculado por otro conducto diferente.

El Concejala D. Francisco del Pozo Carazo, contesta que puede deberse a que en octubre de 2.015, no había una partida presupuestaria para realizar la ayuda, ahora cuando se ha aprobado la ayuda a la Asociación Amigos del pueblo Saharaui, sí que hay partida con un presupuesto nuevo el de 2.016. En cuanto al tema de la solicitud de la cocina in situ para el comedor escolar se dio traslado en el mes de junio, ya que se realizó esta misma pregunta y respuesta en el pleno del mes de julio.

- Rogamos se siga prestando atención y reclamando el buen servicio en casos como telefonía y transporte público y agradecemos las gestiones realizadas durante los últimos meses en este sentido.

Informando el Concejala D. Francisco del Pozo Carazo que se iniciaron contactos con la Junta de Castilla y León, para proveer transporte público desde Ayllón a Aranda de Duero, pero el resultado hasta ahora no es positivo, y que seguirán insistiendo en el tema de mejorar las comunicaciones con Aranda de Duero para tener un autobús a la semana.

Expone la Alcaldesa D<sup>a</sup>. María Jesús Sanz Tomé, que se pidió la colaboración de



## Ayuntamiento de Ayllón

Pl. Mayor, 1  
40520 - Ayllón - Segovia  
Tlf. 921.55.30.00 Fax. 921.55.33.36

los Ayuntamientos por los que pasaría el autobús, pero no estuvieron dispuestos a pagar parte de los costes.

- Rogamos se atiendan, con la mayor celeridad posible, las solicitudes de reparaciones y mantenimiento en vía pública (Aceras, luminarias, etc.) que representen un peligro para las personas por riesgo de caída.

Responde el Concejal D. Francisco del Pozo Carazo, que se ha empezado después de las Fiestas a arreglar zonas que están en mal estado, realizando la reposición de las zonas más peligrosas, pidiendo la colaboración de los Concejales, informando de las deficiencias que conozcan, agradeciendo la colaboración del Concejal D. Javier Azuara Cuenca, que comunicó el peligro de una arqueta en Valvieja.

- Rogamos se preste un poco más de atención y cuidado de zonas verdes (Parques infantiles y Jardines) dado que como seguimos disfrutando de buen tiempo se sigue haciendo un uso bastante intensivo de las mismas.

Contesta el Concejal D. Francisco del Pozo Carazo, que primero y después de las Fiestas, se han arreglado por los empleados municipales las zonas de los Colegios, y luego los parques públicos.

- Preguntamos si en el Cementerio Municipal existe una zona "Civil", de no existir como creemos rogamos se proceda a realizar un proyecto y ejecute una zona Civil donde puedan reposar los y las ciudadanas que procesan otra religión que no sea la católica o no profesan ninguna religión.

Informándosele por D. Francisco del Pozo Carazo, que si existe una zona civil en el Cementerio municipal de Ayllón.

- Rogamos, en la medida de lo posible se nos sigan manteniendo las delegaciones para la celebración de matrimonios de Ayllón, pues pensamos que es un servicio que genera ingresos que redunden en los vecinos y vecinas de Ayllón, genera turismo por el boca a boca y llena de gente el pueblo fin de semana tras fin de semana siendo esta actividad muy importante para casas rurales, restaurantes, panaderías/pastelerías y comercios en general, así mismo ya he mantenido contacto con contrayentes del 2017 y comprometido fechas y horarios para celebraciones.

D<sup>a</sup>. Sonia Palomar Moreno, manifiesta que ella preguntó por la Delegación de la Alcaldía para celebración de bodas, debido a que renunciaron a las competencias del Equipo de Gobierno por el Grupo Ayllón Camina, aunque considera indudable que hay que seguir haciendo las bodas por lo que esto supone para Ayllón.

Expone D. Francisco del Pozo Carazo, que la delegación de la Alcaldía para casar, no es una cuestión del gobierno, no tiene que ver con su renuncia a estar en el equipo de Gobierno, cesa la delegación cuando se revoque por quien se la otorgó.

El Concejal D. Carlos Merino Martín, pregunta y hace un ruego sobre la HUERTA DE LAS SEÑORITAS, y su proyecto de Normalización y urbanización, respecto del que se ha presentado escrito aparte por Ayllón Camina, que se aprobó en la Junta de Gobierno Local, con su voto favorable el instrumento urbanístico, con las dudas sobre hacerlo o no, y se explicó entonces que había un principio de acuerdo con las partes, y ahora resulta que se ha puesto el Contencioso sobre la mesa, preguntado cómo ha quedado el acuerdo a pesar del recurso, si ha habido negligencia o mala fe de los intervinientes entre las partes en la reunión celebrada. Según sus informaciones



pensaba que se había llegado a un acuerdo, rogando copia del al acta de la reunión, y se le ha informado que la reunión fue privada, por lo que no se levantó acta, así que falta transparencia y ahora hay una situación de zozobra ante la interposición del recurso. Añadiendo que siendo él como Concejal, parte interesada, se ha enterado de la interposición del contencioso en el Pleno, no se le ha comunicado antes y le molesta personalmente.

- Respecto a la aparición de nitritos en agua de consumo y su recomendación de abstenerse del mismo durante varios días, nos preguntamos qué tipo de medidas de investigación se piensan acometer para llegar a conocer el posible origen del problema. A este respecto preguntamos si la prohibición del consumo de agua en la fuente del cuerno se originó por el mismo motivo y si existen analíticas posteriores que monitoricen la evolución del problema. Rogamos además que tras estudiar el tema se tomen las medidas oportunas para intentar erradicar o minimizar el problema (control de fosas sépticas, posibilidad de establecer zonas de exclusión de vertido de fertilizantes, etc.)

Informa D. Francisco del Pozo Carazo, que la aparición de los nitritos en el agua de consumo, se confirma con los análisis de PRODESTUR, por lo que se encargaron nuevas analíticas de la aguas del Depósito del Castillo, después de los análisis oportunos, de los que se le han facilitado copia a la Concejal D<sup>a</sup>. Sonia Castro Saquete, se determinó que procedía del agua de la Nevera, aunque también contuviera nitritos el agua del manantial de Estebanvela, pero estos dentro de los mínimos. Explicando que la prohibición de consumo de agua de la Fuente del Cuerno, se debe a que no está tratada por lo que no es apta para el consumo humano.

Solicita el Concejal D. Carlos Merino Martín, que para saber de donde procede la filtración se encargue a una empresa especializada que realice el oportuno estudio.

- Preguntamos qué es lo que se tiene pensado hacer respecto a la puesta en marcha de un Punto Limpio adecuado a las características de nuestra población y qué postura se va a tomar respecto al cada vez mayor descontrol en los residuos presentes en el interior del recinto de la nave de la Mancomunidad.
- Preguntamos si existe algún contacto para conocer en qué punto se halla la posibilidad de construir una depuradora de aguas residuales que se proyectó en su momento y si se va a realizar algún tipo de presión para desbloquear el tema.
- Rogamos se estudie en serio la elaboración de una ordenanza de Bodegas que tome en consideración también su entorno y que incluya un inventario de las mismas, las formas de acreditar la propiedad válidas y las obligaciones de los propietarios, para conseguir su puesta en valor.

El Concejal D. Alberto Navas Sanz, pregunta si conoce alguna ordenanza, el Concejal que la traiga para tener una referencia.

Manifiesta D. Francisco del Pozo Carazo, que el tema del Punto Limpio no se ha planteado ahora, viene de otras legislaturas, con la intención de tener controlados los vertidos que no son residuos domésticos, y que se va a seguir con el proyecto, para que la gente lleve allí, todo lo que no sean residuos domiciliarios de los siete pueblos.

D. Francisco del Pozo Carazo, informa de que existe una normativa europea, que establece que los municipios de determinado número de habitantes deben de realizar



## Ayuntamiento de Ayllón

Pl. Mayor, 1  
40520 - Ayllón - Segovia  
Tif. 921.55.30.00 Fax. 921.55.33.36

los vertidos de sus aguas por medio de depuradoras, pero con la llegada de la crisis económica, se ha paralizado el plan de inversión en depuradoras.

D<sup>a</sup>. Sonia Palomar Moreno, manifiesta que existía un plan de inversiones pero la Junta de Castilla y León, no tenía fondos para su financiación y la competencia corresponde ahora al Estado, y que se debe instar que se realice de las primeras cuando se inicien las inversiones.

El Concejal D. César Buquerín Barbolla, recuerda que el funcionamiento de la depuradora supone un encarecimiento del precio del agua por los altos costes de mantenimiento.

D. Francisco del Pozo Carazo, expone en relación a la ordenanza de la bodegas si se refiere el Concejal al ámbito urbanístico para su regulación, y que conoce la ordenanza del Ayuntamiento de Fuentespina, donde se hizo un inventario, por un profesional que catalogó las bodegas, con información de su profundidad, edificaciones existentes, titularidad catastral, por lo que primero sería necesario hacer el trabajo de campo, para luego poder exigir los deberes de conservación.

El Concejal D. César Buquerín Barbolla, realiza el ruego de que se vigilen el Paseo de la Bodegas, porque hay enganches de luz desde las arquetas de las farolas del alumbrado a las bodegas, que se deben controlar para evitar problemas de accidentes.

Contesta D. Francisco del Pozo Carazo, que esta primavera se han tapado las arquetas con plástico y se ataron para evitar que se enganche.

El Concejal D. César Buquerín Barbolla, considera que eso no es suficiente que habría que poner remaches para que no se abran.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 11,00 horas, de todo lo cual se levanta la presente Acta por mí, el Secretario, que certifico con el Vº Bº de la Alcaldesa.

Vº Bº  
La Alcaldesa

Fdo. María Jesús Sanz Tomé.



El Secretario

Fdo. Agustín Cerezo Estremera.

